

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INFALGRO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 29 días de Marzo del 2018, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Shyris N 32- 220 y Av. Eloy Alfaro Cantón Quito, siendo las quince horas, se reúne debidamente convocados los socios de la Compañía **INFALGRO CIA. LTDA.**, representados de la siguiente forma: LUIS BOCALETTI propietario de 380 participaciones sociales de un dólar cada una; y, señorita Blanca Elizabeth Garzón Montaña, representada por su Apoderada Especial la señora Marcia Karina Logroño Vizcaino propietario de 20 participaciones sociales de un dólar cada una.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, consecuentemente estando presente todos los socios de la misma, el presidente propone constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes aceptan y solicitan dar inicio a la presente junta de socios.

Preside la sesión el Sr. Luis Efre Bocaletti Jiménez en su calidad de presidente; y, actúa como secretaria la señorita Sonia Catalina Saez Ortiz, en su calidad de Gerente.

El Presidente dispone se de lectura al orden del día el cual es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia general correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros (balance General y Estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2017.

La presente Junta aprueba el orden del día propuesto, sobre lo cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados.

La junta procede a tratar los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas reciben de manos del Gerente General, su Informe correspondiente al año 2017. Luego de darle lectura lo aprueban en todas sus partes.

2. Conocer y aprobar los estados Financieros (Balance General y Estado de situación de pérdidas y ganancias) del ejercicio económico 2017.

Los accionistas reciben de manos del gerente General los estados financieros, que incluyen el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, luego de darles lectura, los aprueban en todas sus partes.

Por no existir otro asunto a ser tratado, la Presidencia de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada unánimemente por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía.

Siendo las 17h40 pm el Presidente dispone clausurada la sesión.



SR. LUIS BOCALETTI

PRESIDENTE DE LA JUNTA



SRA. CATALINA SAEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA